



**REGIONALISMO Y FEDERALISMO FRENTE
AL DIVISIONISMO. CAMPAÑA DE *EL PROGRESO*
(TENERIFE) EN 1906**

NICOLÁS REYES GONZÁLEZ

Introducción:

A comienzos del nuevo siglo, se empiezan a oír voces desde el Archipiélago y desde la Metrópoli en defensa de la españolidad de Canarias. Si leemos algunos artículos de prensa de la época, observamos que se defiende el carácter español de lo canario de tal forma que, a veces, da la sensación de que la deseada «Regeneración» de España puede conseguirse desde Canarias, porque aquí se han mantenido intactas las esencias del españolismo más puro. También se detectan timidas campañas en las que se reivindica la Autonomía para el Archipiélago, como las llevadas a cabo por Ricardo Ruiz Aguilar o por otros como Secundino Delgado, el cual es detenido y encarcelado por sus ideas de incipiente nacionalismo criollista, que, por supuesto, en estos momentos, no se plantean, en modo alguno, el tema de la independencia.

Pensamos que es de vital importancia el estudio del *Regionalismo* en Canarias si queremos lograr un mayor conocimiento de nuestra realidad histórica para recuperar nuestras señas de identidad. En la Historia de España, existe, desde el silo XVIII, un evidente enfrentamiento entre las tendencias centralizadoras de la monarquía borbónica y las resistencias provinciales que pretendían defender los antiguos privilegios. Pero los regionalismos españoles de carácter periférico se desarrollaron, sobre todo, a lo largo del siglo XIX contra el unitarismo y la centralización, que pretendía imponer la monarquía bien desde gobiernos conservadores, defensores del absolutismo, bien desde gobiernos liberales, fieles al espíritu de 1812.



Por último, es necesario advertir que las burguesías dirigentes periféricas esgrimían, ante el gobierno central, el fenómeno regionalista como arma política, para obtener determinadas ventajas especialmente en el terreno económico. Esta actitud de las clases dominantes resulta muy familiar en la Historia de Canarias de comienzos del siglo XX.

I. *Sobre la conferencia de D. Leoncio Rodríguez en el Ateneo de La Laguna (julio, 1906)*

En el siglo XIX, las dos principales ciudades canarias, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, se enfrentan en una estéril pugna por conseguir la capitalidad del Archipiélago, generando graves tensiones que repercuten en la configuración de una conciencia nacional en Canarias. A principios del XIX, se trasladada, desde La Laguna a Santa Cruz de Tenerife, la capital de Canarias, y únicamente la Audiencia Territorial tendrá su sede en Las Palmas¹. En el siglo XX, el «Pleito» entre las dos oligarquías insulares se manifiesta ahora en el deseo de dividir la provincia.

En 1906, asistimos a un episodio más de ésta «pugna intracanaria», cuyo posible desencadenante pudo haber sido la *Memoria oficial del viaje de Alfonso XIII a Canarias*, redactada por el conde de Romanones, en la que se recoge el deseo de un sector político del archipiélago de dividir la provincia².

A principios de julio de ese mismo año, en el Ateneo de La Laguna, el periodista tinerfeño D. Leoncio Rodríguez González pronuncia la conferencia: «El Regionalismo Canario. Bosquejo histórico-social». Leoncio Rodríguez nace el 12 de abril de 1881 en la ciudad de La Laguna. Escritor de temas canarios y periodista de vocación temprana, figura entre los fundadores del Ateneo de La Laguna, y, en 1910, creará el prestigioso periódico republicano *La Prensa*, que desaparecerá el 14 de febrero de 1939 como una consecuencia más de la rebelión fascista del General Franco. Históricamente hablando, *El Día*, que nace el 15 de febrero como órgano del Movimiento Nacional Sindicalista, no puede considerarse como continuador de *La Prensa*, aunque algunos se empeñen en ello³. Estudiemos primeramente los aspectos más significativos de la Conferencia del periodista tinerfeño⁴.



Comienza con la idea de patria, porque piensa que, según se la estime o se sienta aversión por ella, será diferente la definición que se pueda dar del *Regionalismo Canario*, y advierte, a continuación, de las probables reticencias de los *sectores internacionalistas*:

«En estas luchas del siglo, en medio de esta evolución moderna, el *regionalismo* parecerá a algunos una regresión, un caso atávico, que desmiente el espíritu de solidaridad universal. Los que así piensan rechazan la división patria por fronteras y de pueblos por razas y costumbres; combaten el vínculo nacional, el prejuicio patriótico que exalta a las multitudes inconscientes.»⁵

Leoncio Rodríguez no comparte esta visión del *Regionalismo*, al que considera como una «tacaña ambición colectiva»; su concepción es opuesta y la defiende como un instrumento para lograr despertar de su letargo al pueblo canario, por todo ello piensa que el *regionalismo*:

«... constituye un núcleo de energías latentes que, convenientemente encauzadas, han de robustecer el bloque de nuestra civilización. En España, sobre todo y en esta provincia en particular, el Regionalismo se impone como necesidad apremiante, como medida previsor y salvadora, como mejora vital; su reconstitución y su fomento no representarían como se teme, mal encubiertas miras de disociación nacional ni tampoco una labor de anticuarios»⁶.

Se refiere a la génesis histórica del *regionalismo* en España, realtando lo arraigado que siempre ha estado en la conciencia nacional, ya que las regiones han disfrutado de «vida autónoma, de federación, compatible con el engrandecimiento de la patria»⁷.

Porque el conferenciante defiende la idea de que los españoles «eran y continuarán siendo siempre diferentes naciones con una tendencia centrífuga»⁸. El Estado Español es lurinacional y debe tener una configuración federal y republicana que respete las diversas nacionalidades y regiones.

A continuación, Leoncio Rodríguez expone la situación a la que se ha llegado en la España de la Restauración, en la que



«la tendencia regional, como el liberalismo, es pecado, y solo impera la tiranía del poder centralista que sienta sus reales en Madrid, absorbiéndolo todo, tejiendo y destejiendo como Penélope la vasta urdimbre de una poética envilecedora, egoísta y convencional, de cuyos telares parte el enmarañado ovillo de nuestra administración esencialmente burocrática...»⁹.

Las ideas de Leoncio Rodríguez son las de un republicano federal, que defiende el Regionalismo porque lo considera compatible con su universo político. La crítica que realiza del poder centralista coincide con la de sus correligionarios, centrando sus ataques en la maquinaria burocrática, que entorpece la vida política del país. Piensa que las provincias españolas lo que desean por encima de todo es «vivir». Esta debe ser también la aspiración de Canarias:

«Vivir, vivir en plena posesión de nuestras energías, de nuestros derechos, de nuestras tradiciones olvidadas; (...) pero no vivir como parias, esclavizados por caciques y mercaderes, acatando sumisos sus imposiciones y mandatos y menos implorando a prueba de desdenes la magnificencia gubernamental, deshaciéndonos en suplicas y lamentos.»¹⁰

Se refiere al espectáculo lamentable y vergonzoso que constituyó la exhibición de carteles al paso de la regia comitiva, con peticiones humillantes propias de un pueblo sin dignidad y empobrecido moralmente. Esta situación de postración y de «laxitud patriótica» en la que se encuentra sumida la sociedad canaria debe transformarse en un plazo breve de tiempo¹¹.

El estímulo colectivo que necesita Canarias para reaccionar debe buscarse, según el conferenciante, en nuestra historia, que es donde siempre el Regionalismo ha hallado «sus fuentes bautismales, recibiendo de ellas la esencia de su exquisito sentimentalismo»¹².

Defiende con energía la necesidad de cultivar «las soledades del pasado para hacer brotar la semilla del porvenir», y, como prueba de ello, se aventura en ese pasado afirmando que

«Nuestras verdaderas y más sanas fuentes de regionalismo, (...), están en los anales de la conquista, en la odisea del pueblo isleño, modelo de fortaleza, de lealtad, de desinterés,



que aquí vivía en régimen de república feliz, libre de odios, de vanidades y pompas, sin falsos ídolos humanos, sin otros sacerdotes que sus faicanes de lengua barba de plata, ni más vírgenes que sus Harimaguadas de los bosques, ni otro patrimonio que el suelo pródigo con sus agrestes chumberas, sus mocanes y madroños y sus gallardas palmas coronadas de dátiles.»¹³

Leoncio Rodríguez continúa en su disertación con una descripción elogiosa y detallada de las costumbres de los aborígenes canarios, en la tradición de la historiografía romántica del siglo anterior, que tendía a una cierta idealización de nuestros antepasados. A continuación, arremete contra los conquistadores como sigue:

«Tal era el pueblo canario cuando tropas invasoras llegaron a esta tierra trayendo como lábaro de combate una cruz, símbolo de amor, de paz y caridad convertido en trofeo de guerra, de exterminio y muerte. Desde aquel histórico momento que para sarcasmo inaudito venimos celebrando todos los años, impiamente, con músicas, salvas y procesiones de galoneados pendones, los horizontes isleños, diáfanos y azulinos, se tiñeron de reflejos sangrientos...»¹⁴

En su narración de los acontecimientos, exalta la gesta heroica de los vencidos, que sucumbieron ante la superioridad castellana de la siguiente forma:

«El fuerte triunfó del débil en el número, ya que no en la calidad; los más valerosos defensores de la independencia del territorio sucumbieron, unos a la puntería certera de arcabuces y ballestas, otros a la desesperación y el dolor; los más despeñándose desde los altos cerros antes que caer en poder del enemigo...»¹⁵.

Siguiendo una versión historiográfica que ha contado con muchos adeptos, el conferenciante se refiere a los aborígenes canarios como un pueblo vencido y exterminado, que solamente ha pervivido en la fusión que se produjo a través de las uniones entre algunos conquistadores y «doncellas tan celebradas y de tan noble linaje, como la rubia Guayarmina, la casta Dácil y la cautiva Tene-soya»¹⁶. En la actualidad, no se habla de «genocidio», se prefiere la



idea de un proceso de aculturación, que ha supuesto el nacimiento y desarrollo de una nueva cultura o, si así se prefiere, la de la nacionalidad canaria tan merecedora del calificativo de «histórica» como las que lo detentan en la actualidad¹⁷.

Leoncio Rodríguez sostiene que el «sentimiento patriótico» se conservó en Canarias de forma latente, «aunque adulterado con los desplantes bélicos de los españoles del siglo XVI (...) en un transcurso de tiempo que ha venido a tener su término fatal en nuestros días»¹⁸. El Regionalismo que desarrolla y define Leoncio Rodríguez permite que hoy podamos considerarlo como un modelador más y como simiente de la conciencia nacional canaria. Su concepción se acerca a posiciones nacionalistas de carácter no burgués, como sucedió, en el caso de Cataluña, con algunos republicanos federales, que terminaron en las filas de «Solidaritat Catalana»¹⁹, porque comprendieron que el catalanismo constituía un fenómeno más amplio, que incluía también al resto del pueblo y a todas las clases sociales, aunque otros líderes del federalismo, como Nicolás Estévez, lo tildan de fenómeno exclusivamente burgués y reaccionario.

Dejando atrás el pasado, pasa a ocuparse del estado de abandono en el que se encuentra el Archipiélago en 1906:

«Las Canarias son pobres —¡pobres sí, aunque lo contrario digan hoy un centenar de ricos cosecheros o de improvisados comerciantes amparados por veleidosa fortuna o por artes que no viene al caso especificar!— Sus glorias se han olvidado. Crece el lujo. No hay minas, no hay industrias, no hay fomento. La despoblación es notable, pero precisa. La desunión en los negocios públicos, lastimosa. Faltan ideas. No hay espíritu. No hay Universidad literaria. Los empleados se envían de la Corte, y la Corte está lejos.»²⁰

Observamos que la situación de Canarias es analizada desde una óptica regional de carácter global y no desde planteamientos mezquinos de intereses particulares y egoístas de una isla. En toda la conferencia, Leoncio Rodríguez ignora el «Pleito Insular», a pesar de que se están viviendo unos momentos exacerbados de recrudescimiento de la campaña divisionista desde algunos sectores de Gran Canaria y de Tenerife. Continuemos ofreciendo su visión de la región:



«Las Canarias se resienten de su abandono y horfandad. Las Canarias piden amparo para su agricultura, para su industria y comercio; vías de comunicación para transportar sus productos; puertos para embarcarlos y escuelas para educar a sus hijos, y sólo la callada cuando no la negativa o la burla, obtienen por respuesta. El analfabetismo, el alcoholismo, el matonismo, y tantos otros ismos como caciquismo, abogadismo, mercantilismo, etc...»²¹

Y remata su denuncia con una reflexión crítica sobre la actitud que están adoptando los canarios de la época: «La nieve del Teide la llevamos en las entrañas; su fuego al exterior, crepitando en odios y pasiones»²². Podemos interpretar este párrafo como una alusión velada a los que pretenden dividir la región o mantener los privilegios de una isla. Por ello, califica a su generación de «torpe y despiadada» y la acusa de no haber sabido o querido «conservar el temperamento sano y vigoroso, todo llaneza y pulcritud, de la antigua raza isleña a quien hemos acabado de matar espiritualmente echando sobre su sepulcro, en vez de cerrarlo con llave de oro, paletadas de lodo de nuestras miserias»²³.

Leoncio Rodríguez crítica a los «merodeadores de la política», que han convertido el «patriotismo» (entiéndase el término en relación con el lugar concreto de nacimiento, en este caso La Laguna, Tenerife, Canarias) en «infame mentira», invocándolo «con los labios» y no «con el corazón». El «patriotismo» lo monopolizan «los protegidos del poder central», que lo sacrifican «por particularísimas conveniencias de bandería» y llegan a degenerar con frecuencia «en lo ridículo»²⁴. Ataca la práctica del «cunerismo» en la política canaria, que entregaba la representación en Cortes «al favorecido del encasillado, bien fuera asturiano o andaluz, madrileño o mallorquín, haciendo de un desconocido un celoso representante»²⁵.

Al final de su intervención, quiere dejar bien sentado, para tranquilidad de «algún timorato», que el regionalismo canario que él preconiza y defiende no significaría «tibieza y desaliento en nuestras más que probadas relaciones de lealtad de simpatía y de sumisión a la nación española»²⁶. Defiende el conferenciante, en el Ateneno lagunero, ante un público que, en su mayor parte, podría ser de extracción burguesa y talante conservador, que Canarias siga en la órbita de España, e invoca para ello la «simpatía», la «lealtad» y la «sumi-



sión» como las razones y sentimientos que justifican la «españolidad» del Archipiélago en esos momentos. Hemos de tener presente que muchos defensores del «regionalismo» catalán de este mismo periodo son considerados por la reciente historiografía como nacionalistas, aun siendo sus planteamientos —en nuestra opinión— menos rotundos que los del conferenciante canario. Leoncio Rodríguez describe la forma que debe adoptar el regionalismo canario, que necesita de mucho «trabajo» y de «tralla» para su desarrollo:

«El *trabajo*, para instaurar aquí un completo régimen descentralizado —no diré autonómico para que el respetable público de la galería no lo eche a mal— que sea como continuación de los principios liberales, de amplio desenvolvimiento, en que descansaban nuestros antiguos fueros y privilegios, sostenidos por aquellos senados populares que tanto esplendor dieron a nuestro país, y la garantía al respeto que merecen los pueblos que quieran engrandecerse, desechando vicios constitutivos de decadencia y rutina. La *tralla* para fustigar sin compasión a los reacios, a los indolentes, a los falsos patriotas, a los explotadores del pueblo y a los que en aras de la región no depongan sus pasiones y egoísmos.»²⁷

Las ventajas que se obtendrían serían muchas. Podrían destacarse entre ellas:

«que se nos tuviese en mejor concepto que el que se nos tiene; que este archipiélago pudiera valer sus justas aspiraciones; *que no fuera una colonia*, poco menos que penitenciaria; que la patriotería y la política no hicieran tantos estragos ni nos pusieran tan a menudo en ridículo, y en una palabra, *que fuésemos dignos de habitar* en la tierra privilegiada que fue palacio de los altivos menceyes»²⁸.

Concluye la conferencia declarando su fe en el federalismo como solución universal a todos los problemas políticos así: «El *Federalismo* hierve en las entrañas de las colectividades, avivando energías, aunando voluntades. Desde su apoteosis, el noble y sereno espíritu del gran Pi y Maragall, preside esta iniciación feliz.»²⁹

Pensamos que esta conferencia de Leoncio Rodríguez puede



considerarse como un documento de indudable interés, que demuestra que en Canarias también existió una corriente de pensamiento progresista, que preconizaba el «regionalismo» como alternativa frente a los defensores del «divisionismo», que sólo defendían los intereses particulares y egoístas de una isla o de una ciudad. Ideas que, hoy en día, deberán tenerse muy en cuenta sobre todo por aquellos que se consideran continuadores de su obra periodística.

II. *Sobre la Campaña regionalista de El Progreso: una oportunidad malograda de consolidación del nacionalismo canario*

Mientras publica la conferencia de su compañero de redacción, el diario tinerfeño no deja de ocuparse de otros asuntos de interés general: los ecos del atentado frustrado de Alfonso XIII, la estancia de Nicolás Estévez en La Habana, el proceso contra el director del *El Progreso*, el incumplimiento de las promesas del reciente viaje del rey a las Islas y también de las «Milicias Canarias» en un artículo sin firma, en el que se pone de manifiesto la importancia de esta institución en el desarrollo del «regionalismo» en las islas. Sostiene la idea de que, si se aspira al «regionalismo en el orden económico y administrativo», no hay razón alguna para no reivindicar también un «regionalismo militar», definido así:

«... hemos de expresar nuestra tendencia de que la tropa sea exclusivamente canaria, sin obligación de salir del archipiélago a operaciones de campaña ni a ninguna otra función, quedando reducido a defender la patria y bandera española sólo en la región en que ha nacido. Si en el orden civil nos mostramos partidarios del regionalismo, también queremos aparecerlo en el militar, pero sin perder nunca de vista la unidad nacional, que ha de ser siempre nuestra capital aspiración»³⁰.

Las Milicias Canarias constituyen una institución, que tuvo sus orígenes en el siglo XV y que, a lo largo de su dilatada historia, supo defender con valentía y arrojo al Archipiélago para que continuara bajo la soberanía de Castilla. Tienen su precedente más cercano y parecido en las milicias municipales o concejiles de la Castilla Bajomedieval³¹ y nada que ver con las milicias nacionales, cívicas o urbanas, que surgen en la España del siglo XIX³². En 1886, el Gene-



ral Weyler percibe la importancia de esta peculiaridad y comienza a suprimir las Milicias Canarias con un reglamento nuevo, que hace pasar su oficialidad a la escala activa de infantería y, en parte, al nuevo Ejército Territorial de Canarias, formado por unos cuantos batallones de reserva. Más tarde tales batallones fueron suprimidos en 1903 quedó de ellos una reserva territorial de Canarias, definida por el reglamento del 25 de octubre de 1907, y declarada en extinción a partir de 1918³³. Cuando en Canarias se reivindica la Autonomía, siempre encontramos a las Milicias Canarias entre las peticiones más deseadas, porque representan un rasgo peculiar y exclusivo que forma parte de la identidad canaria. De igual manera, otra institución canaria similar, que se encargaba del mantenimiento del orden, la Guardia Provincial, fue sustituida por la Guardia Civil, que no llegó a las islas hasta 1899.

En otro artículo, *El Progreso* argumenta que la conferencia de su compañero les ha hecho pensar en la conveniencia de «fomentar la propaganda de las ideas regionalistas en nuestras islas y la formación, en su caso, de una gran colectividad que a esa propaganda se consagre³⁴, y hace una apreciación de carácter político para animar a la participación:

«No exige el regionalismo abdicación de ninguna clase de ideas: partidarios del regionalismo los hay desde los más empedernidos reaccionarios hasta los más avanzados demócratas; impónese tan solo para todos el más alto sentido de tolerancia y fraternidad para poder cooperar en la obra común... tener la Autonomía.»³⁵

Los periodistas de *El Progreso* que se han decidido a realizar una encuesta sobre el *Regionalismo* en Canarias son el citado conferenciante Leoncio Rodríguez, el Director, Santiago García Cruz y los redactores, Rafael Calzadilla y Antonio Delgado Lorenzo, que realizan el siguiente llamamiento: «Queremos saber la opinión de todos cuantos por la prosperidad del país se interesan acerca de la utilidad práctica que obtendríamos de aunar todos los esfuerzos para que a nuestra región se la otorgue la más amplia, la más completa Autonomía en lo administrativo y económico, ya que no puede obtenerse en lo político, que hasta allá aspiramos nosotros que se llegue.»³⁶



El deseo de los periodistas tinerfeños es la autonomía más completa posible para el archipiélago, sin descartar tampoco la autonomía política, a pesar de que reconocen la imposibilidad de obtenerla en aquel momento histórico concreto. Quieren saber la opinión sobre este asunto de los que «se preocupan por el porvenir de las islas» y les piden que «concreten su pensamiento emitiendo su juicio sobre los siguientes puntos»:

«Conveniencia de obtener para las islas Canarias *la más amplia autonomía en lo administrativo y económico.*

Manera de organizar en las respectivas localidades los elementos que contribuyan a *la formación de un partido regionalista.*

Conveniencia de la celebración en esta capital de un *Congreso en que se hallen representados los 90 pueblos de la región.*

Queda planteado el problema.»³⁷

La Encuesta de *El Progreso* se envía a muchas personalidades de la política y de la cultura de las islas, residentes o no en el Archipiélago. El periódico publicará las que va recibiendo, desde el 23 de julio hasta el 8 de septiembre, en el que se edita la última recibida. No sabemos si algunos de los que fueron invitados no contestaron o si el periódico vetó alguna de las enviadas. No vamos a estudiar de forma sistemática todas y cada una de las respuestas publicadas. Se trata de seleccionar, analizar y tratar de sintetizar las opiniones de los veintiocho personajes, que constituyen un cuadro representativo del sentir general de todo el archipiélago desde diversas ópticas sociales y políticas.

En primer lugar, veamos cuál es la contestación predominante a la primera pregunta: *¿Qué opina U. del Regionalismo en Canarias y sobre la conveniencia de solicitar una Autonomía en lo económico y en lo administrativo?* Una amplia mayoría de los encuestados se manifiesta a favor del *Regionalismo* y de la *Autonomía*, aunque realizan matizaciones, que se deben a la diferente interpretación o significación que para ellos tienen conceptos como «regionalismo» o «autonomía». También hay contrarios a esta propuesta que niegan no solamente la necesidad del *Regionalismo* sino hasta su propia existencia en el pasado y presente, y su posibilidad de creación y desarrollo en el futuro.



Desde Santa Cruz, escribe Veremundo Cabrera que considera la iniciativa como una «empresa loable» y añade en clara alusión al Pleito Insular: «La unión política de las islas que ustedes persiguen, sería la consagración de los ideales de esta región, digan lo que quieran los políticos militantes que han vivido de las disensiones internas del país canario.»³⁸ Desde Las Palmas, Rafael Almeida estima «necesario y conveniente» el *Regionalismo* como solución general para España y, en el caso de Canarias, «esta conveniencia general se destaca hoy tanto más, cuanto más presente se tenga la reciente catástrofe nacional, por no haber planteado con oportunidad, allá en Ultramar, la autonomía correspondiente y obligada, que con tanta insistencia reclamaron aquellos españoles»³⁹. Este paralelismo con la situación de Cuba es una argumentación que se encuentra con cierta frecuencia en la prensa canaria después de 1898.

Muchos de los encuestados coinciden en sus planteamientos con los expuestos por Leoncio Rodríguez en su conferencia del ateneo, por ello no vamos a ser reiterativos y haremos mención de aquellas opiniones que supongan alguna novedad o matización. Desde el Puerto de la Cruz, defiende la iniciativa regionalista el conocido «Guillón Barrus» (Luis Rodríguez Figueroa) con la siguiente argumentación:

«La propaganda regionalista con respecto a nuestras islas, sería una obra de desinfección política contra el microbio del caciquismo. Por obra y gracia de ese poder feudal transformado, vivimos en constante alcahuetería con diputados intrusos y abanderados, que no hacen más que servir de portavoz a las ambiciones de este o del otro partido local, y destruyéndolo, lograremos que esa propaganda nos coloque en situación de recabar lo que el pueblo canario necesita para seguir adelante como entidad progresiva: la autonomía.»⁴⁰

Pasando al terreno de las propuestas políticas, el escritor portuense señala que es necesario «despertar los sanos principios adormecidos y robustecer las tendencias latentes» para desarrollar la conciencia autonomista, empresa que, en su opinión, no ha de ser obra de un día «ni mucho menos bullanguera fanfarria de alardes subversivos»⁴¹. Los ideales que deben presidir la acción política canaria son la «solidaridad interinsular» y el «progreso general», que sólo se conseguirán «*Descentralizando*, estableciendo entre



nosotros algo así como el self-government de los ingleses, desaparecerían o por lo menos disminuirían muchísimo los grandes y graves vicios que nos aquejan en lo económico y en lo administrativo.»⁴²

Resulta interesante la posición que adopta el tinerfeño Manuel de Cámara, que piensa que el *Regionalismo* en Canarias puede servir para que «nos curáramos de esperarlo todo del poder central», y que, en la mayoría de las ocasiones, «suele despreciarnos y abofearnos» y conseguir también «dar seriedad a la política y, sobre todo, atender a la cultura general, despertar al espíritu de asociación y de empresa, ..., trabajando por la solidaridad de los pueblos de la región»⁴³. Con valentía, añade lo siguiente:

«No debemos pedir cosa alguna, sino alcanzar por nuestro propio esfuerzo lo que sea conveniente. Cuando hayamos conquistado un valimiento indiscutible; cuando hayamos conseguido que se nos considere y atienda como *entidad*, como una personalidad; ...; cuando demostremos con hechos y no con peticiones humildes: forzosamente se vendrá a convenir por todos, en que *a Canarias se le debe aquella autonomía* que en cierto modo disfrutó en lo antiguo y en virtud de la cual prosperó y llegó a ser lo que en la actualidad es. *No pedir, conquistar. Esta es mi opinión.*»⁴⁴

Esta referencia a una supuesta autonomía, disfrutada por las islas en los siglos XVI y XVII, se repite con cierta frecuencia entre los encuestados. Rosendo García Ramos apoya a su argumentación en un texto de Viera y Clavijo, que transcribe y muestra una visión algo idealizada de Canarias bajo el dominio de los Austrias. Se refiere Viera y Clavijo a los fueros, privilegios y ordenanzas municipales por los que se gobernaban cada isla y ciudad de Canarias, que, en su opinión, «formaban como otros tantos Estados y Repúblicas Griegas»⁴⁵. Es indudable que las reformas implantadas por los Borbones acabaron con una estructura algo más descentralizada, pero considerar a éste régimen como autonómico parece algo exagerado. Coincidimos plenamente con el profesor Núñez Pestano cuando advierte que «El peligro no viene por lo tanto del predominio historiográfico de la visión paternalista de la realidad, sino del indudable atractivo de construir nuestra historia a partir de la búsqueda de una Arcadia del pasado que dé significado a nuestra situación presente.»⁴⁶ Se



puede llegar a la paradoja de defender instituciones como modélicas de una supuesta «autonomía» política, cuando no pasan de ser, como nos señala el mismo historiador, «el instrumento de dominación de una clase»⁴⁷. Con lo expuesto, no queremos decir que no sea válida la búsqueda, en nuestro pasado, de nuestras señas de identidad, como lo hacía Leoncio Rodríguez en su conferencia, sino que esta tarea debe abordarse con el máximo rigor científico y sin prejuicios de ningún tipo que pueden distorsionar la realidad.

Una de las opiniones más categóricas y contundentes en su argumentación a favor del regionalismo y de la autonomía proviene de Las Palmas de Gran Canaria, y su autor es Juan Santana Padilla, conocido escritor de filiación republicana federal, que comienza su argumentación así:

«El capitalismo extranjero y el centralismo español han muerto en Canarias el espíritu regional, cuando, precisamente, comenzábamos a jugar un papel importante en las potencias y cuando convencidos de nuestra significación en el mundo mercantil y de nuestra importancia marítima, pudimos haber aprovechado la solicitud por parte de los extranjeros, para asentar sobre un vigoroso espíritu de independencia la personalidad política del archipiélago. ¡Hemos sido cándidos ante el extranjero y demasiado dóciles ante la dominación caciquil y perniciosa de España!»⁴⁸

Este fragmento de la contestación de Santana contiene rasgos que definen una posición que se adentra en el terreno de la autonomía política, rayana en el independentismo, postura aquella poco frecuente entre los encuestados, que sólo se atreven a la autonomía económica y administrativa, aunque algunos apunten la militar, que, por razones de situación geoestratégica, no se encuentra presente en las reivindicaciones autonómicas peninsulares.

A Santana podemos considerarlo en la misma corriente del campo federalista que no ve con demasiados escrúpulos el nacionalismo y no lo considera contradictorio con los ideales de la Federación universal, que incluso es bien vista por algunos anarquistas. El siguiente párrafo confirma lo expuesto y arroja luz sobre su ideología y planteamiento políticos:



«El soborno capitalista de un lado y la intromisión centralista del otro han borrado los rasgos característicos de una raza noble y valiente, defensora de su libertad; de esa libertad que ni aun en pequeña proporción hemos sabido conservar. No ha sido posible resistir la tentación del dinero y nos ha faltado valor para defender la independencia necesaria a nuestra vida interior; y eso à (sic) cuenta de la independencia absoluta à (sic) que tienen derecho todos los pueblos.»⁵⁰

Santana tiene la convicción de que el «espíritu regional» hubiera librado a Canarias de «muchas calamidades», y defiende «frente a las intromisiones la personalidad del pueblo isleño»⁵¹. Son las mismas ideas recurrentes que se encuentran en los textos analizados: la debilidad, la docilidad, la sumisión e incluso el complejo de inferioridad, que se manifiestan en el planteamiento, por parte de nuestros políticos, de las reivindicaciones del Archipiélago, que constituyen siempre tenues peticiones y nunca exigencias airadas, por lo cual no se consigue nada del poder central, pues, como indicaba el tinerfeño Manuel de Cámara, no hay que pedir la autonomía sino conquistarla. Y Santana añade: «Por no anteponer el sentimiento regionalista al interés mercantil y el amor a la libertad à (sic) la influencia del caciquismo nos vemos contagiados de degeneración y amenazados de muerte.»⁵² ¿Qué hacen los defensores del divisionismo? Justamente lo que denuncia Santana: anteponer los intereses mercantiles de una clase social a los colectivos de todo el pueblo canario. La situación es dramática para el escritor grancanario:

«Las Canarias serán feudatarias de capitalistas extranjeros y de caciques españoles y los canarios esclavos serviles de unos y otros. La fisonomía del país isleño va para desaparecida contribuyendo à (sic) ello la acción criminal de un individualismo que no tiene nombre.»⁵³

Las opiniones del grancanario Juan Santana constituyen una verdadera síntesis de la posición adoptada por un hombre de ideas avanzadas que percibe la realidad social en que vive y que, desde el federalismo más cercano a la izquierda, considera la federación universal como superadora de todas las injusticias, tal cual pensaron algunos sectores de la clase brera española en buena parte del siglo XIX. Santana aboga por levantar el espíritu regional en Canarias y, en cuanto a la autonomía, estima:



«La cuestión económica en Canarias no tiene solución dentro de las leyes generales del Estado español. Económicamente no vivimos con España. Nuestros intereses están unidos a los de las grandes potencias comerciales y de la mayor intimidad de relaciones con todos los centros mercantiles de Europa, América y África depende el porvenir del comercio y de sus fuentes de producción: la agricultura y la industria. La administración pública está en abierta hostilidad con nuestros intereses por su mecanismo, su obligada dependencia de la Metrópoli y los vicios nacionales tan prolijamente difundidos.»⁵⁴

Por lo expuesto, para Santana la autonomía ha de ser lo más completa posible en lo económico y administrativo, pero sin olvidar que debe sustentarse en su base en la autonomía política⁵⁵.

De una forma más tímida, se manifiesta el conocido lanzaroteño Jose Betancort Cabrera («Ángel Guerra»), lo cual no resulta extraño dada su evolución política posterior, que lo vincula a sectores conservadores canarios residentes en Madrid. A pesar de ello, su argumentación se basa en que el *Regionalismo* puede contribuir a la unión del Archipiélago, tan necesaria en aquellos momentos en los que el *Divisionismo* planeaba sobre las islas como una amenaza para su deseable consolidación como nacionalidad histórica diferenciada, aunque éste no fuera obviamente su objetivo, ya que para el joven periodista lanzaroteño la españolidad de Canarias no ofrece la menor duda. Betancort afirma que «Todos los medios que se pongan en ejercicio a la conquista de una amplia autonomía, me parece que obligan *el apoyo de todos los canarios, sin que se exija lugar de nacimiento, pues el solar es uno, ni se pida "pruebas de purificación" en cuanto a ideas políticas.*»⁵⁶

Algunos se niegan a cimentar el regionalismo canario en la «Historia primitiva, en la lectura de las magnánimas y caballerescas hazañas de Bencomo, Tinguaro, Tanausú y otros guanches que fueron.»⁵⁷ Tal es el caso del ilustre palmero Luis F. Gómez Wangüemert que afirma:

«Deseo que se llegue a la constitución de la región, imponiéndole fisonomía propia, isleña, y fertilizándola con el alma de nuevos ideales para que broten ciudadanos capaces de pedir reformas económicas y políticas, sin acudir a la súplica; que así no las conceden los gobiernos monárquicos sino dando evidentes señales de energía.»⁵⁸



No se conforma con fomentar un tímido regionalismo, sus deseos y anhelos van más allá; por ello, dice: «Quiero la autonomía política de Canarias.»⁵⁹ Y su pensamiento se basa en su conocimiento de Cuba y en el temor de que la Historia pueda repetirse:

«En Cuba fui autonomista y español; español y autonomista sigo siendo en esta tierra de mi nacimiento. Años hace, apenas llegado de Ultramar, de aquel Ultramar que perdimos por no concederle las reformas políticas y otras cosas que mucho se me parecen a algunas sucedidas en esta provincia; años hace, repito puse aquí mi ruda pluma al servicio de la causa autonómica canaria.»⁶⁰

Recuerda, con aprecio, el poema de Nicolás Estévanez «Mis Banderas», con cuyo contenido se identifica, y añade que sentiría mucho que, por no implantarse la autonomía política en Canarias, «mis ojos pasen por el amargo trance de ver arriada para siempre de las fortalezas que mutilaron a Nelson, el pabellón querido de la Patria»⁶¹.

Desde el valle de La Orotava, escribe uno de los más acendrados defensores del regionalismo canario, Manuel de Ossuna, que ya planteó su pensamiento sobre esta cuestión en un libro publicado en 1904, en el que se muestra partidario de buscar la fundamentación del regionalismo en el pasado histórico del archipiélago. Interesa destacar que Ossuna sí se refiere al Pleito Insular y defiende precisamente que el *Regionalismo* y la *Autonomía* podrían acabar con el *Divisionismo*:

«En ese régimen de respetos de las autoridades para con los ciudadanos; de las corporaciones concejiles entre sí y de los pueblos e islas en sus relaciones políticas descentralizadoras *no surgiría el pensamiento funesto y doloroso de dividir a la región, de dividir a la provincia à (sic.) que hoy se intenta dar vida*, rompiéndose con la raza, con las tradiciones y con los intereses de la familia canaria, que tiene unida fines elevados que cumplir en la civilización de Africa y en el munod, como ya los cumplió en otros tiempos.»⁶²

Este «africanismo» de Ossuna también se encuentra presente en otros personajes canarios de la época, como Antonio M.^a Manri-



que o el mismo Nicolás Estévez, aunque difieren lógicamente en el tipo de civilización que pretenden llevar al vecino continente: la europea en los dos primeros casos, y la Federación Universal y la Justicia Social en el caso de Estévez⁶³. Ossuna remata su argumentación así:

«En ese régimen renacería la antigua solidaridad isleña; latiría con más intensidad el espíritu patrio, y, *restablecidas las históricas milicias*, la confianza en que nuestras Islas no caerán en poder de naciones extranjeras reaparecerá, pues los precedentes y recurso gloriosos de nuestras tropas en la defensa del país traería la tranquilidad a los ánimos de los que en la lucha esperan más del amor a la tierra que del número de las bayonetas.»⁶⁴

Reaparece el concepto ya analizado de *autonomía en lo militar* a través del restablecimiento de las Milicias Canarias. Los contrarios a la autonomía las esgrimen paradójicamente como factor de «españolidad», por ser éstas las que vencieron al Almirante Nelson conservando así España su soberanía sobre las Islas⁶⁵.

A favor del *Regionalismo*, pero con algunas matizaciones y temores, se manifiestan Eduardo Domínguez⁶⁶ (Santa Cruz de Tenerife), Bernardo Benítez de Lugo⁶⁷ (Tenerife), Manuel García⁶⁸ (Puerto de la Cruz), Adolfo Febles Mora⁶⁹ (Madrid), Juan Baldrón López⁷⁰ (Madrid), Hermenegildo Rodríguez Méndez⁷¹ (Santa Cruz de La Palma), Mateo Alonso del Castillo⁷² (La Laguna), Francisco González Díaz⁷³ (Santa Cruz de Tenerife), Alfredo Fuentes⁷⁴ (La Orotava) y Manuel Delgado Barreto⁷⁵ (Madrid).

Un estudio diferenciado merece el interesante documento que constituye la contestación del palmero Pedro Pérez Díaz, cuyas líneas son el embrión del libro *El Problema Canario* (1910), que ha sido objeto de una cuidada edición y de una interesante introducción de Agustín Millares Cantero en 1977, en la que se ocupa de la contestación de Pedro Pérez a la encuesta de *El Progreso*, aunque Millares utiliza como fuente el periódico palmero *Germinal*⁷⁶. La postura de Pedro Pérez respecto al *Regionalismo* no puede ser considerada totalmente favorable, ya que matiza y diferencia que, si los fundamentos teóricos de éste se buscan en el pasado anterior a la Conquista castellana o, si por el contrario, se parte de las Instituciones surgidas tras dicho acontecimiento, en estos supuestos no se



puede sostener la existencia del *Regionalismo* en Canarias. Sostiene, sin embargo, que «Si por regionalismo se entiende el derecho que tiene cada parte del territorio nacional con fisonomía peculiar y propia a regirse y gobernarse por sí, en Canarias debe existir y existe regionalismo.»⁷⁷ A pesar de lo expuesto, Pedro Pérez confía en la existencia del *Regionalismo* en el porvenir, porque sí reconoce que los canarios poseen su propia «idiosincracia» y acentuada «individualidad» que, junto al «sentimiento de independencia que nos caracteriza», nos irá diferenciando de las «demás regiones españolas»⁷⁸.

Para el político palmero, ligado a la Unión Republicana desde 1903 por afinidades con su suego Nicolás Salmerón, en Canarias no existe ni ha existido el *Regionalismo* si lo entendemos como

«El conjunto de tradiciones, de leyendas, de poder político revelado en organismos corporativos vivos en otros tiempos, disueltos después, que hubiesen afirmado la personalidad en su propia y genuina individualidad entre las demás regiones de la Península, realizando como éstas los mismos, idénticos humanos fines, pero por tan distinto y peculiar modo que hubiesen marcado, por el especial modo de ser de su organización social, profunda huella, ó (sic.), al menos, señaladas particularidades entre las demás partes del territorio nacional.»⁷⁹

¿Tiene razón Pedro Pérez en su análisis de las Instituciones del archipiélago? Hay que disentir en cuanto a la no pervivencia de elementos aborígenes después de la conquista, y también en cuanto a que las Instituciones que se implantan en las Islas sean una copia de las castellanas con ligeras modificaciones basadas en el derecho consuetudinario canario. Castilla utiliza Canarias como una especie de laboratorio de experiencias coloniales, como señala el conocido hispanista Elliot⁸⁰ o nuestro paisano el destacado americanista Morales Padrón⁸¹. También se puede recurrir a las investigaciones realizadas por los profesores Ladero Quesada⁸² y Aznar Vallejo⁸³, que también pueden servir para refutar, al menos en parte, las tesis sustentadas por Pedro Pérez.

En honor a la verdad, creemos que las prevenciones de Pedro Pérez con respecto al *Regionalismo* se basan en su desconfianza de que la «democracia» o la «autonomía», que constituyen «El ideal (sic.) que preconiza la ciencia política» y que deben consistir en



«hacer partícipe de las funciones públicas a todos los ciudadanos», se vean desvirtuadas y falsificadas:

«En la actual sociedad en que impera el régimen capitalista, esa aspiración de la ciencia política se cumple, sin embargo, muy escasamente y mientras no vaya el trabajador, (...) obteniendo una utilidad igual a la que su trabajo a (sic.) las cosas agrega, utilidad que en gran parte, sin pertenecerle, toma hoy el patrono, dando origen al capital, por virtud de un llamado contrato, desprovisto de sentido moral y jurídico, por el cual se coloca al hombre en la alternativa de morir por inanición ó (sic.) de ser explotado.»⁸⁴

El régimen capitalista, en opinión de Pedro Pérez, es el que impide que los ideales de la democracia puedan convertirse en realidad; por ello, duda del regionalismo y de la autonomía, ya que pueden convertirse en instrumentos al servicio de los caciques canarios. Como consecuencia, lanza la siguiente interrogante: «¿De qué modo cabría organizar la autonomía municipal con garantía suficiente a (sic.) impedir que en lugar de municipal se tradujese en autonomía caciquil o de bandidaje?»⁸⁵ La estructura autonómica que propone el político palmero en 1906 consiste, en apretada síntesis, en un esquema tripartito —municipio, isla, región—, que se articula a través de las Asambleas, integrada por todos los vecinos, con amplias competencias, y que se estructuran de abajo a arriba potenciando la participación de los municipios en las Asambleas insulares y en la regional a través del mismo Alcalde o del representante que elija la Asamblea municipal. Esta especie de autonomía municipalista se completa con las figuras de un jefe político o gobernador, que hace que se cumplan las decisiones adoptadas por la Asambleas insulares y regional en sus reuniones⁸⁶. Toda esta estructura debe tomar forma sin menoscabo de la vinculación de Canarias a España porque

«Está todavía muy vivo el sentimiento nacionalista en todos los pueblos cultos, para cuyo mantenimiento se necesitan ejércitos, escuadras y grandes presupuestos, y Canarias necesita más que otra cualquier región peninsular, de los beneficios de la nacionalidad para desenvolver su vida y para que la afiance y garantice ante Europa y el mundo culto, ya que la suprema razón que hoy se impone entre las naciones es la fuerza, cuando de algún modo se rompe el equilibrio de los inte-

reses, que hace que cada nación modere sus ansias de ensanche del propio territorio sojuzgando otros pueblos. Estamos además ligados a España por la tradición, por la historia, por el corazón.»⁸⁷

Los intereses nacionalistas que se desarrollan y crecen en el seno del régimen capitalista fomentan el Imperialismo, que supone una amenaza cierta para Canarias y busca la protección que puede ofrecerle el mantenimiento de la soberanía española. ¿Hasta qué punto puede una potencia de segundo orden como España cumplir esta función protectora? España ha arrumbado secularmente a Canarias, que ha dependido más de Gran Bretaña. Después del «98», España necesita algún estímulo para recuperar su orgullo nacional, por ello mira hacia África y recuerda la existencia del archipiélago Canario⁸⁸.

La mayoría de los encuestados que se manifiestan a favor del *Regionalismo* o de la *Autonomía*, con las reservas, prevenciones y matices expuestos, se muestran partidarios de la creación de un partido regionalista y de la convocatoria de un Congreso para este fin. No obstante, también se alzan voces que alertan del peligro de crear un partido político, como la de Rodríguez Figueroa («Guillón Barrús»), que, al igual que otros, propone una especie de «Liga Regionalista», integrada por todos los pueblos de la Provincia, que incluya «aquellos elementos más sanos y conspicuos, sin distinción de ideas», y apoya a los congresos como medio para expresar la voz colectiva, porque opina, al igual que el conocido anarquista Kropotkin, que los pueblos «pueden vivir y entenderse sin recurrir a esa mentira del parlamentarismo»⁸⁹. El peligro para otros, tal es el caso de Manuel Ossuna, es el fantasma del separatismo, que puede fomentarse en el seno de un partido regionalista o autonomista, y no desean que se cuestione la españolidad de Canarias⁹⁰.

Otros adoptan posturas más avanzadas y así por ejemplo, el grancanario Santana Padilla se opone a la creación de un partido regionalista al considerarlo «inútil» porque sostendría «aspiraciones limitadísimas» ya que «Los partidos que aquí disfrutaban el poder no vacilarían en hacer suyo el programa para provocar el fracaso del movimiento»⁹¹. Santana cree necesaria la formación de «comisiones locales» que reúnen a los elementos autonomistas encargados de popularizar y formar la opinión autonomista sobre todo en la población rural. Si a continuación se convoca un Congreso, él propone la





creación de una «Liga autonomista» —no de un partido—, que sí defendería los derechos de los canarios. Pero no se muestra demasiado optimista porque, de forma acertada, se pregunta:

«¿Puede hacer esta obra la generación que ha perdido el tiempo concitando rivalidades entre islas hasta matar el espíritu de solidaridad?»

Hay que tocar pelotón y llamada. Que vengan los reclutas. Desconocen las picardías de los veteranos y obrarán con más fe, más entusiasmo y sin prejuicios de añejos rencores pondrán al servicio de la patriótica causa lo más indispensable: la voluntad.»⁹²

Pocos comentarios o aclaraciones necesita esta cita de Santana. Teme que su generación, que ha heredado y fomentado el Pleito Insular, pueda no estar capacitada para emprender la tarea de crear región y fomentar el deseo de la más amplia autonomía, incluso política, como él defendía. Por ello, lanza un llamamiento a los jóvenes canarios que, con «voluntad», deberían vencer las tendencias divisionistas, que intenta destruir la unidad de los que podría constituir la nacionalidad canaria⁹³.

Se cita, a continuación, a aquellos personajes que, de alguna forma, manifiestan ciertas reservas y aún una rotunda oposición a todas las cuestiones que plantea la Encuesta de *El Progreso* o a la mayoría de ellas. Las razones que esgrimen son diversas porque no proceden todos del mismo sector ideológico ni social. Por ejemplo, desde Las Palmas, Rafael Ramírez Doreste se opone a que el *Regionalismo* se manifieste a través de un partido político específico y concreto. En su opinión,

«Regionalismo y política son para mi ideas incompatibles. Lo primero supone defensa de los intereses del país, sin subordinarse a criterios de jefes, ni compromisos de grupos, ni lo que es aún peor a resabios de sectas que siempre me han parecido moldeadas en criterios estrechos, y a la postre raquílicas y egoístas.»⁹⁴

Su oposición a los partidos políticos es global y abarca a todos ellos pues añade que

«La verdadera resurrección de España está en acabar con estas agrupaciones políticas desde la carlista hasta la republi-

cana. Todas son muy antipáticas. El hombre político se encierra en una cárcel por el hecho de serlo, echa rejas a su inteligencia, y ¡cuántas veces el corazón deja de serlo también para obedecer a las pasiones de bandería!»⁹⁵

No se opone Ramírez Doreste al *Regionalismo* ni siquiera a una *Liga Regionalista Canaria* siempre que no se constituya como partido político. Justifica su posición así:

«Cierto que el buen deseo nos lleva a ver organizaciones provinciales, y a establecer a su vez relaciones con la madre patria. Pero todo ello supone previamente afirmar la personalidad de cada pueblo, robustecer la acción municipal, y el tiempo se encargará más tarde de señalarnos los caminos por donde estos pueblos uniéndose según las necesidades sentidas, lleguen a constituir lo que pudiéramos llamar *Región Canaria*, la más alta personalidad dentro de la organización que acariciamos.»⁹⁶

Termina señalando que una buena oportunidad para «hacer regionalismo» la constituye el tema de los *Puertos Francas*, que vuelve a ponerse de actualidad en aquellos momentos y puede ser de enorme ayuda si se libra una batalla «para ganar una posición más en el camino de nuestra autonomía económica. Y yo creo que todos los buenos canarios debemos unirnos con objeto que esas franquicias pasen a ser institución del país.»⁹⁷

Otras opiniones contrarias que no aportan soluciones son las de J. M. Frago⁹⁸, que se conforma con una tibia descentralización administrativa: «sería un medio de acallar la insana pretensión de dividir el archipiélago en dos provincias», bastando para ello las propuestas realizadas por Antonio Maura; o las de Heliodoro Hernández, que, desde Guía de Isora, envía su contestación, centrada en la idea de que, mientras no se levante «el estado moral del país», no se conseguirá ninguna mejora⁹⁹.

Un caso aparte lo constituyen las opiniones de personajes tan conocidas como Antonio M.^a Manrique, Patricio, Estévanez, Félix Benítez de Lugo y Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo. El primero de ellos, desde Arrecife (Lanzarote), culpa al caciquismo de los males de Canarias y hace responsables a los gobiernos e Madrid, porque permiten al caciquismo e incluso se apoyan en él para llevar a cabo su política. Manrique se pregunta: «¿Qué podemos hacer los cana-





rios para contrarrestar perniciosas influencias, si hoy no impera más que un sórdido mercantilismo?»¹⁰⁰ Piensa que es necesario primero celebrar el Congreso pero, como cuestión previa, señala que

«Para conseguir algún fruto en la loable empresa que ustedes se proponen llevar à (sic.) efecto, se necesitan hombres honrados que tengan palabra; que desaparezca la venalidad que el lucro trae y los irritantes exclusivismos. Se daría un gran paso formando en la Corte un lucido comité de personas que puedan combatir al gobierno.»¹⁰¹

Ricardo Ruíz y Benítez de Lugo porque representa precisamente el sentir de un sector significativo de la colonia canaria en Madrid. De forma escueta y breve, señala que el *Regionalismo canario* «no existe desde el punto de vista antropológico; pero que debiera existir por la situación geográfica de las islas»¹⁰². Y añade que el *regionalismo* puede ser conveniente

«pero es impracticable. El regionalismo sentido por muchos de los pueblos no es unitario: *prefieren ser región del poder central que ser tributarios de un pseudo-gobierno que reside en un lugar de la provincia*»¹⁰³.

Su pariente Félix Benítez de Lugo, desde Béjar, escribe el 8 de agosto que se declara también opuesto al regionalismo porque no lo considera viable:

«Porque si bien, a primera vista, parece que la distancia que a esa población separa de la Península, debía favorecer el espíritu del regionalismo, como en ninguna otra de las de España, el estar formada por variadas islas, será siempre, a mi juicio, barrera infranqueable que se oponga al regionalismo. ¡Digalo, si no ese desdichado movimiento a que hoy se da vida en la isla de Gran Canaria, en pro de la división de la provincia! Donde semejantes sentimientos se albergan, no hay ambiente ni medio para que el regionalismo prospere.»¹⁰⁴

Hemos dejado para el final de los Estévanez. Nicolás no envía contestación a la Encuesta —se encontraba en Cuba, en lo que él mismo califica como su «última Campaña»—, pero sabemos cuáles eran sus opiniones sobre los «regionalismos» en general y el «catala-



nismo» en particular. Su hermano Patricio sí contesta a la Encuesta de forma crítica alegando que, si se implanta por fin la República Federal en España, los regionalismos no tienen razón de ser. Su hermano Nicolás y también Lerroix plantean esta tesis, y participarán incluso en la candidatura «Anti-Solidaritat» en las elecciones de 1907. Véase su pensamiento sobre la inexistencia de fundamentación para defender el *Regionalismo* en Canarias. El Director del *Diario de Tenerife* contesta así a la pregunta que él mismo se hace:

«¿En qué fundaríamos nosotros ese regionalismo?

Ni leyes, ni costumbres, ni idioma, ni literatura, ni nada en fin, peculiar y propio tenemos que defender o restaurar. Somos, por el contrario, y muchas veces lo hemos probado, acaso exagerando demasiado la nota, más castizamente españoles que pueden serlo en la más española de todas las regiones de la Península; española es nuestra historia, española nuestra sangre, españolas nuestras leyes y costumbres, españoles nuestro origen y nuestros apellidos; netamente españoles todos nuestros defectos, que, como allende, no son pocos, y nuestras virtudes, que no sé si nos quedan algunas.»¹⁰⁵

Patricio, con su acostumbrada franqueza, expone sus ideas contrarias al Regionalismo. Sospecha que, con este nombre, «se confunde ó (sic.) quiere ocultarse muchas veces el de autonomismo, más propio y más simpático, pero que yo lo llamo de otra manera».¹⁰⁶ Se refiere sin duda al nacionalismo, que no cuenta con sus simpatías. Patricio Estévanez teme que el Regionalismo o Autonomismo en Canarias «podría ser un semillero de ambiciones, de discordias, de rivalidades, de odios; una sumisión positiva a un caciquismo (...) repugnante y brutal; todo protegido y amparado, cuando no fomentado por el poder»¹⁰⁷. La única solución está en la «Federación», tanto para Canarias como para el resto del Estado español.

Pensaba terminar con unas breves conclusiones pero he optado por dejar que sean los asistentes al Coloquio y los futuros lectores los que libremente las saquen. En resumen, puede decirse que había sectores progresistas y avanzados en Canarias, que defendían la integridad y unidad del Archipiélago en el marco de la *Autonomía* más amplia posible frente a los partidarios del *Divisionismo*.



NOTAS

1. Marcos Guimerá Peraza, *El Pleito Insular (1808-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, 1976.
2. Memoria oficial del conde de Romanones, *Gaceta de Madrid*, año CCXLV, núm. 111, sábado, 21 de abril de 1906, tomo II, p. 285.
3. Salvador F. Martín Montenegro, «Publicaciones periódicas tinerfeñas, editadas con anterioridad a 1930, que superan el 18 de julio de 1936», *Revista de Filología*, Universidad de La Laguna, n.º 2, 1983.
4. «Luis Roger» (seudónimo de D. Leoncio Rodríguez), «El Regionalismo Canario. Bosquejo histórico-social», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 257, 10 de julio de 1906.
5. Leoncio Rodríguez, *Ibid.*
6. *Ibidem.*
7. Luis Roger (Leoncio Rodríguez), *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 258, 11 de julio de 1906.
8. *Ibid.*
9. *Ibidem.*
10. *Ibid. Ibidem.*
11. L. Rodríguez, *Ibid.*
12. Luis Roger (Leoncio Rodríguez), *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 259, 12 de julio de 1906.
13. *Ibid.*
14. *Ibidem.*
15. *Ibid. Ibidem.*
16. Luis Roger (Leoncio Rodríguez), «El Regionalismo Canario (Continuación)», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 260, 13 de julio de 1906.
17. Reyes González, Nicolás y Sánchez Jiménez, Carmen; «Canarias en la España Contemporánea: la formación de una nacionalidad histórica», *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 3 al 7 de octubre de 1988.
18. Leoncio Rodríguez, *Ibid.*
19. Josep Termes, «El despertar nacional de Cataluña», *Historia 16*, Extra V, Abril 1978, pp. 34-41.

20. Leoncio Rodríguez, *Ibid.*
21. *Ibidem.*
22. *Ibid. Ibidem.*
23. «Luis Roger» (Leoncio Rodríguez), «El Regionalismo Canario» (Continuación), *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 261, 14 de julio de 1906.
24. *Ibid.*
25. *Ibid. Ibidem.*
26. Luis Roger (Leoncio Rodríguez), *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 262, 16 de julio de 1906.
27. *Ibid.*
28. *Ibidem.*
29. *Ibid. Ibidem.*
30. Sin firma, «Por el Regionalismo. Las Milicias de Canarias», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 262, 16 de julio de 1906.
31. Dacio Darías Padrón, «Sumaria Historia Militar de las Milicias de Canarias», *Revista de Historia Canaria*, Tomo XIX, 1953, pp. 335-340.
32. Juan Sisinio Pérez Garzón, *Milicia Nacional y Revolución Burguesa. El prototipo madrileño. 1808-1874*, C.S.I.C., Madrid, 1978.
33. Alejandro Cioranescu, *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 4 tomos, Santa Cruz de Tenerife, 1979.
34. Sin firma, «Regionalismo Canario. Una aspiración», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 263, 17 de julio de 1906.
35. *Ibid.*
36. *Ibidem.*
37. *Ibid. Ibidem.*
38. «Regionalismo Canario. Opinión de D. Veremundo Cabrera», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 268, 23 de julio de 1906.
39. «Regionalismo Canario. Opinión de Guillón Barrús», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 276, 1 de agosto de 1906.
40. «El Regionalismo Canario. Opinión de Guillón Barrús», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 276, 1 de agosto de 1906.
41. *Ibid.*
42. *Ibidem.*
43. «El Regionalismo Canario. Opinión de D. Manuel de Camara», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 278, 3 de agosto de 1906.
44. *Ibid.*
45. «El Regionalismo Canario. Opinión de D. Rosendo García Ramos», Santa Cruz de Tenerife, 12-7-1906, *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 281, 7 de agosto de 1906.
46. Juan Ramón Núñez Pestano, «Herencia Historiográfica y Renovación: ...», *Aproximación a la Historia de Canarias*, Universidad de La Laguna, Secretariado de Publicaciones, 1989, pág. 62.
47. *Ibidem.*
48. «El Regionalismo Canario. Opinión de D. Juan Santana Padilla», Las Palmas, 20 de julio de 1906, *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 282, 8 de agosto de 1906.
49. Termes Ardevol, Josep; *Anarquismo y sindicalismo en España*, Crítica. Ed. Grijalbo, Barcelona, 2.ª Edición, 1977.



50. Juan Santana Padilla, *Ibid.*
51. *Ibidem.*
52. *Ibid. Ibidem.*
53. J. Santana, *Ibid.*
54. *Ibidem.*
55. *Ibid. Ibidem.*
56. «El Regionalismo Canario. Opinión de Angel Guerra», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 283, 9 de agosto de 1906.
57. «El Regionalismo Canario. Opinión de Angel Guerra», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 283, 9 de agosto de 1906.
58. *Ibid.*
59. *Ibidem.*
60. *Ibid. Ibidem.*
61. Luis F. Gómez Wangüemert, *Ibid.*
62. «El Regionalismo Canario. Opinión de D. Manuel de Ossuna»; Villa de la Orotava, 18 de agosto 1906; *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 292, 21 agosto 1906.
63. Nicolás Estévez, *Episodios Africanos*, Paris, Ed. Hermanos Garnier, 1897, 108 págs.
64. Ossuna, *Ibid.*
65. Serra y Moratin, Leandro; «Glorias Canarias», *Algo sobre el Ejército Territorial de Canarias. Antiguo Real Cuerpo de Las Milicias Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Imp. García Cruz, 1907. (Biblioteca Universidad de La Laguna).
66. «Regionalismo Canario. Opinión de D. Eduardo Domínguez», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 271, 26 de julio de 1906.
67. «Regionalismo Canario. Opinión de D. Bernardo Benitez de Lugo», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 277, 2 de agosto de 1906.
68. «El Regionalismo Canario. Opinión de D. Manuel García», Puerto de la Cruz, 27 julio 1906; *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 279, 4 agosto 1906.
69. «El Regionalismo Canario. Opinión de D. Adolfo Febles Mora», Madrid, 5 agosto 1906; *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 286, 13 agosto 1906.
70. «El Regionalismo Canario. Opinión de D. Juan Blardony López», Madrid, 5-8-1906; *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 287, 14 agosto 1906.
71. «El Regionalismo Canario. Opinión de D. Hemenegildo Rodríguez Méndez», S/C. de La Palma, 12 agosto 1906; *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 290, 18 agosto 1906.
72. «El Regionalismo Canario. Opinión de D. Mateo Alonso del Castillo», Punta del Hidalgo (La Laguna), 18 agosto 1906; *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 301, 31 agosto 1906. (Republicano Federal.)
73. «El Regionalismo Canario. Opinión de D. Francisco González Díaz», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 303, 3 septiembre 1906.
74. «El Regionalismo Canario. Opinión de Alfredo Fuentes»; La Orotava, 22 agosto 1906; *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 304, 4 septiembre 1906. (Republicano Federal.)
75. «Regionalismo Canario. Opinión de D. Manuel Delgado Barreto»; Madrid, 1-9-1906; *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 308, 8 septiembre





1906. El autor nació en La Laguna en 1879, Periodista en *Gente Nueva*, *La Opinión*, en Tenerife. En Madrid trabajará en *El Globo* y en *La Correspondencia de España*. Adscrito al partido conservador, amigo de José Sánchez Guerra, y ganado al maurismo.

76. Pérez Díaz, Pedro; *El Problema Canario*. Estudio preliminar, notas y apéndices de Agustín Millares Cantero, C.I.E.S. de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 2.ª Edición, mayo, 1977.

Millares utiliza la opinión de Pedro Pérez que publica *Germinal*, Santa Cruz de Tenerife, 20, 30 de septiembre y 10 de octubre de 1906.

77. «Regionalismo Canario Opinión de D. Pedro Pérez Díaz», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 294, 23 de agosto de 1906.

78. «Regionalismo Canario. Opinión de D. Pedro Pérez Díaz», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 295, 24 de agosto de 1906.

79. *Ibid.*

80. Elliot, J. H.; *La España Imperial, 1496-1716*, Ed. Vicens Vives, Barcelona, 2.ª Edición, 1969.

81. Morales Padrón, Francisco; *Canarias y América*, Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1970, 3 vols.

82. Ladero Quesada, Miguel Angel; *Los primeros europeos en Canarias (Siglos XIV y XVI)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1979 (La Guagua, 3).

83. Aznar Vallejo Eduardo; *La organización económica de las Islas Canarias después de la Conquista*, Las Palmas de Gran Canaria (La Guagua, 4).

84. «Regionalismo Canario. Opinión de D. Pedro Pérez Díaz», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, Núm. 296, 25 de agosto de 1906.

85. *Ibid.*

86. *Ibidem.*

87. «Regionalismo Canario. Opinión de D. Pedro Pérez Díaz», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 297. 27 de agosto de 1906.

88. Victor Morales Lezcano.

89. L. Rodríguez Figueroa («Guillón Barrús»), *art. cit.*, *El Progreso*, 1 de agosto de 1906.

90. Manuel de Ossuna, *El Progreso*, 21 de agosto 1906.

91. Juan Santana Padilla, *El Progreso*, 8 de agosto de 1906.

92. *Ibid.*

93. *Ibidem.*

94. «El Regionalismo Canario». Opinión de D. Rafael Ramírez Doreste, Las Palmas, julio 24 - 1906, *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, Núm. 273, 28 de julio de 1906.

95. *Ibid.*

96. *Ibidem.*

97. *Ibid. Ibidem.*

98. «El Regionalismo Canario. Opinión de D. J. M. Fragoso», *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, Núm. 280, 6 de agosto de 1906.

99. «El Regionalismo Canario». Opinión de D. Heliodoro Hernández, *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, Núm. 291, 20 de agosto de 1906.

100. «El Regionalismo Canario». Opinión de D. Antonio María Manrique, (Arrecife, 25 de julio de 1906), Santa Cruz de Tenerife, Núm. 298, 17 de agosto de 1906.

101. *Ibid.*
102. «El Regionalismo Canario». Opinión de D. Ricardo Ruiz y Bénéitez de Lugo, *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 300, 30 de agosto de 1906.
103. *Ibid.*
104. «El Regionalismo Canario». Opinión de D. Félix Benitez de Lugo, *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 293, 22 de agosto de 1906.
105. «El Regionalismo canario». Opinión de D. Patricio Estévez, *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 274, 30 de julio de 1906.
106. *Ibid.*
107. *Ibidem.*
108. *Ibid. Ibidem.*

